

BSCH

Gestión de Activos

Santander Central Hispano



**Comisión Nacional del Mercado de Valores
División de Fomento
Paseo de la Castellana nº 19
Madrid.**

Madrid 21 de diciembre de 2000

Rfº: Comunicación de Hecho Relevante:

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

En relación con el Fondo BANIF EMERGENTES, FIM (inscrito en la CNMV con el nº 540), se comunica que la CNMV ha autorizado a BSN BANIF GESTION, SA, SGIIC, para contratar con SG ASSET MANAGEMENT EMERGING MARKETS LTD. la realización de funciones administrativas y de gestión de los activos extranjeros del Fondo, con efectos desde la inscripción en la CNMV de la actualización del Folleto Explicativo del Fondo.

Atentamente,

Pilar Rodríguez Sánchez
Entidad Gestora
BSN BANIF Gestión SA SGIIC

Javier Marin
Entidad Depositaria
José Salgado
Banco BSN BANIF SA